



Ayuntamiento de Tehuatlán, Veracruz 2022-2025



FCO JAVIER PEREZ PEREZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 2022

En el Municipio de Tehuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo **las nueve horas con cero minutos del día nueve de Febrero del año dos mil veintidós**, reunidos en el Auditorio Anexo de este Palacio Municipal autorizado para llevar a efecto **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos **115 fracciones I y II; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 31 32, 36 fracciones I y II, 37 fracción IX y 38 fracción I** y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a efecto la **sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuatlán**, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Sindica Única; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente:

- **ORDEN DEL DÍA:**
- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal.
 - 2.- Aprobación del orden del día.
 - 3.- **Constitución del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, en el Municipio de Tehuatlán, Veracruz.
 - 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal. El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo **29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de cabildo**; por lo

[Firma]
Presidente

[Firma]
D. G. **ALDIA**
Sindica

[Firma]
Regidor 1º.

[Firma]
Regidor 2º.

[Firma]
Regidor 3º.

[Firma]
Regidor 4º.

[Firma]
Regidor 5º.

[Firma]
Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025

FCO JAVIER PEREZ PEREZ

que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.-

SEGUNDO PUNTO: - La Ciudadana Mirta Idalia García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos.**

TERCER PUNTO. - **Constitución del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tihuatlán, Veracruz.** En uso de la voz el Ciudadano **Leobardo Gómez González**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que de conformidad con los artículos **16, 71, 191 y 192 de la Ley Orgánica de Municipio Libre** y que habiéndose hecha pública el día **14 de Enero de 2022**, la convocatoria para la selección de integrantes de este Órgano de Participación Ciudadana, y una vez analizados, por parte de la **Directora de Participación Ciudadana Licenciada en Administración de Empresas Nery Diana Cruz Juárez**, la formación Académica de los aspirantes registrados, se han seleccionado a los ciudadanos que cumplen con los requisitos; así mismo señala que con fecha **28 de Diciembre de 2018 fue Publicada en la Gaceta oficial del Estado la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, la cual señala en su artículo 10 que el **COPLADEMUN es un Organismo Integrante de la Estructura Institucional del Sistema Estatal de Planeación Democrática y toda vez que establece en su artículo 17 fracción I que corresponden a cada uno de los Municipios del Estado presidir y conducir el COPLADEMUN**, por conducto de su respectivo Presidente Municipal, es menester solicitar a este H. Cabildo la aprobación para constituir el **COPLADEMUN**, quedando conformado de la siguiente manera:

Ciudadano **Leobardo Gómez González**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional y Presidente del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Tihuatlán, Veracruz;

La C. Licenciada **Mirta Idalia García García**, Secretaria del Consejo;

El C. Licenciado **Rodolfo Hernández Méndez**, Suplente de la Secretaria;

El Ciudadano **Profesor Sabino Casanova Cruz**, Coordinador del Consejo y el Ciudadano **Francisco Javier Pérez Pérez**, Coordinador Suplente;

Los ciudadanos **Profesor Damián Duran Andrés**, el **C. Joaquín Cruz Silverio** y la Licenciada **Maribel de los Santos Hernández**, Consejeros Propietarios; y

Los Ciudadanos **Macedonio Licona Martínez**, Contador Público **Julio Cesar Almora Robles** y **Alfredo Flores González**, Consejeros Suplentes respectivamente; así mismo se incorporan los siguientes ciudadanos como **ASESORES DEL CONSEJO**:

Presidente

Regidor 1º.

Regidor 2º.

Regidor 3º.

Regidor 4º.

Regidor 5º.

Secretaria



Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



Fco JAVIER PÉREZ PÉREZ

Ingeniero Erik Pérez Álvarez, Director de obras Públicas;

El C. Contador Público Auditor Ricardo Butrón Ortega Titular del Órgano Interno de Control; y

El C. Maestro Michel de la O Romero, Coordinador de la Unidad Académica Tihuatlán de la Universidad Politécnica de Huatusco.

Asimismo, menciona que las atribuciones del Consejo se encuentran consignadas en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Municipio libre y en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobado en Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha trece de Enero del año dos mil veintidós. Acto seguido el Ciudadano Leobardo Gómez González, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la Constitución del COPLADEMUN, tomándose el siguiente:

ACUERDO. -Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por Unanimidad de Votos la constitución del COPLADEMUN, con 07 votos a favor y 0 votos en contra, a continuación, el Ciudadano Leobardo Gómez González Presidente Municipal Constitucional de Tihuatlán, Veracruz., en su carácter de Presidente y responsable de la conducción del COPLADEMUN, exhorta a todos los integrantes de este órgano de participación ciudadana, a trabajar en beneficio de la población del Municipio, además de cumplir con las disposiciones normativas que rigen su funcionamiento, velando siempre por los intereses de la sociedad que los respalda en sus actividades.

CUARTO PUNTO: CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su inicio, informándose a los asistentes que la primera reunión de trabajo del COPLADEMUN, se llevara a cabo el próximo día veintidós de Febrero del año dos mil veintidós, a las diez horas en este mismo lugar. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta, la cual firman para su debida constancia, y de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, ante la Secretaría del H. Ayuntamiento. **DOY FE. CUMPLASE.**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DEL CONSEJO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ

[Firma]

P. O. A. ALDIA
Sindica

[Firma]
Regidor 19.

[Firma]
Regidor 29.

[Firma]
Regidor 39.

[Firma]
Regidor 49.

[Firma]
Regidor 59.

[Firma]
Secretaría



Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia



Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz 2022-2025



Lidia
C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

C. ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

Claudio Casados
C. LIC. CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

Norma Edith Herrera Viveros
C. LIC. NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

Rodrigo Chavez Hernandez
C. RODRIGO CHAVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

Mirta Idalia Garcia Garcia
C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIHUATLÁN, VERACRUZ.

Mirta Idalia Garcia Garcia
C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL CONSEJO

Rodolfo Hernandez Mendez
C. LIC. RODOLFO HERNÁNDEZ MÉNDEZ.
SUPLENTE DE LA SECRETARIA.

Prof. Sabino Casanova Cruz
C. PROF. SABINO CASANOVA CRUZ
COORDINADOR DEL CONSEJO

Francisco Javier Perez Perez
C. FRANCISCO JAVIER PEREZ PEREZ
COORDINADOR DEL CONSEJO SUPLENTE.

Presidente
Presidente





Ayuntamiento de Tehuatlán, Veracruz 2022-2025



Fco Javier Perez Perez

 C. PROF. DAMIAN DURAN ANDRES
 CONSEJERO PROPIETARIO

Presidente

C. MACEDONIO LICONA MARTINEZ
 CONSEJERO SUPLENTE

C. JOAQUIN CRUZ SILVERIO
 CONSEJERO PROPIETARIO

SINDIA
 Sindica

C.C.P JULIO CESAR ALMORA ROBLES
 CONSEJERO SUPLENTE

Regidor 1º.

C. LIC. MARIBEL DE LOS SANTOS HERNANDEZ
 CONSEJERO PROPIETARIO

Regidor 2º.

C. ALFREDO FLORES GONZALEZ
 CONSEJERO SUPLENTE

Regidor 3º.

CUERPO DE ASESORES DEL CONSEJO:

C. ING. ERIK PEREZ ALVAREZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. RICARDO BUTRON ORTEGA
 CONTRALOR INTERNO

Regidor 4º.

Regidor 5º.

C. MAESTRO MICHEL DE LA O ROMERO
 COORD. DE LA UNIDAD ACADEMICA DE TIHUATLAN
 DE LA UNIVERSIDAD PELITECNICA DE LA HUAASTECA

Secretaria

